

# Reconocimiento por CRÉDITOS CURSADOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES UNIVERSITARIAS Curso 2022-2023

Este reconocimiento lo puede solicitar todos los estudiantes del grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universitat de València que tenga estudios universitarios oficiales.

En la web de la facultad, <https://www.uv.es/fcafe>, se publica un [tabla con los precedentes de reconocimientos](#), los cuales se aplicarán automáticamente a las solicitudes que coincidan con la misma situación académica.

**Plazo de presentación:** Desde el 20 de julio hasta al 30 de septiembre de 2022  
**(IMPORTANTE: Desde el 16 al 30 de septiembre la solicitud se presentará por Registro Electrónico siguiendo el [Procedimiento](#) y adjuntando la documentación solicitada)**

**Forma y lugar de presentación:** La solicitud se presentará por la sede electrónica de la Universitat de València (<https://seu.uv.es>). En la solicitud hay que indicar, con claridad, las asignaturas de origen superadas i las asignaturas del grado en Ciencias de la Actividad Física y del deporte para las cuales se solicita el reconocimiento. Hay que adjuntar la documentación que se indica.

Este reconocimiento está supeditado al pago de la correspondiente tasa del 25% del precio del crédito (tasa establecida por la Generalitat Valenciana)

En el supuesto que la resolución sea favorable, desde la secretaría se generará el recibo correspondiente a la tasa de reconocimiento, y se comunicará al alumnado para su pago con tarjeta bancaria.

El pago se hará desde la sede de la UV, <https://seu.uv.es>, en “en mi lugar personal”/”Mis trámites”

**Sin el recibo pagado no se tramitará ninguna solicitud de reconocimiento.**

Pagado el recibo, el alumnado lo comunicará, desde el correo electrónico de la UV (@alumni.uv.es), a la secretaria del centro ([secretariafcafe@uv.es](mailto:secretariafcafe@uv.es)).

Comprobado el pago, se incorporarán los créditos reconocidos al expediente del alumnado.

## Documentación a presentar:

1. Certificado oficial de notas de los estudios oficiales superados con indicación de la rama de conocimiento y la nota media. Si los estudios de origen son de la UV, se acepta copia del expediente académico de la secretaría virtual de la UV.
2. Plan de estudios de la titulación de origen.
3. Guía docente o programa de las asignaturas con precedentes incluida en la tabla de reconocimientos publicado en la web de la facultad.
4. Si el certificado no tiene “firma electrónica” o “csv (código seguro de verificación)” hay que aportar una [declaración jurada](#) manifestando que los certificados y diplomas son originales